

En el Municipio de El Salto, Jalisco, siendo las 15:50 Quince Horas con Cincuenta minutos del día 13 de Julio del 2016 dos mil dieciséis, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar SESIÓN ORDINARIA, con la asistencia del Presidente Municipal LIC. MARCOS GODÍNEZ MONTES, quien solicita al Secretario, LIC. ARMANDO GONZÁLEZ ROMO, registre la asistencia de los Señores Regidores. -----

-----  
El Secretario, Lic. Armando González Romo, procede a registrar la asistencia de los Regidores:

**PRESIDENTE: MARCOS GODINEZ MONTES.**  
**SINDICO: ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE.**  
**REGIDOR: MIGUEL HERNANDEZ GONZALEZ.**  
**REGIDORA: OFELIA GONZALEZ DIAZ.**  
**REGIDOR: ALBERTO CONTRERAS DIAZ.**  
**REGIDORA: MARIA JOSEFINA CONTRERAS VALLE.**  
**REGIDORA: YESENIA ESPEJO TORRES.**  
**REGIDOR: GABRIEL DE JESUS PEREZ VALLE.**  
**REGIDORA: MARIA BLANCA LUNA HERNANDEZ.**  
**REGIDOR: JAVIER TORRES OLIDE.**  
**REGIDOR: EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES.**  
**REGIDORA: MARGARITA ZERMEÑO FRANCO.**  
**REGIDOR: SERGIO IVAN CASAS JIMENEZ.**  
**REGIDOR: DANIEL OSORNO CALVILLO.**  
**REGIDORA: FRIDA CASSANDRA FLORES GARCIA.**  
**REGIDOR: DIEGO FERNANDO DIAZ CONTRERAS.**

El C. Secretario manifiesta: Sí hay Quórum señor Presidente, toda vez que se encuentran presentes la **TOTALIDAD** de los Miembros del Ayuntamiento, en los términos de la asistencia registrada; por lo que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente. -----

-----  
Comprobado el Quórum Legal, el C. Presidente Municipal declara válidos los acuerdos que el H. Ayuntamiento tenga a bien tomar e igualmente propone para el desarrollo de la Sesión, el siguiente ORDEN DEL DÍA.-----

-----  
**PRIMERO:** SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2016. -----

-----  
**SEGUNDO:** SE SOLICITA SE POSPONGA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2016, PARA UNA SESIÓN POSTERIOR. -----

-----  
**TERCERO:** ÚNICO: SE TURNA A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO. HACIENDA, PRESUPUESTO Y VEHÍCULOS, PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. -----  
-----

**CUARTO:** PRIMERO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO, SINDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN, CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA), CON EL OBJETO DE REALIZAR UN PROGRAMA DE ACCIONES ENCAMINADAS A DESPLEGAR ACTOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA CALIDAD DEL AGUA DE LAS DESCARGAS RESIDUALES A LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO URBANO O MUNICIPAL, ASÍ COMO A LA ELABORACIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL Y LA IDENTIFICACIÓN DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES. SEGUNDO: SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA EROGACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE. -----

**QUINTO:** ÚNICO.- SE APRUEBA EROGAR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100) EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, COMO APOYO A LA C. JACQUELINE VALENCIA GONZÁLEZ, ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES, EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, PARA GASTOS DE SU ESTANCIA, EN RAZÓN A QUE FUE ADMITIDO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL HEREDIA, DE COSTA RICA PARA PARTICIPAR COMO ESTUDIANTE DE INTERCAMBIO DURANTE EL CALENDARIO 2016 B, Y NO CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS. SEGUNDO: SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA EROGACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE. -----

**SEXTO:** PRIMERO.- SE AUTORIZA LA OBRA DIRECTA DENOMINADA COLECTOR SANITARIO EN LA CALLE HIDALGO ENTRE CARRETERA EL VERDE Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE, DELEGACIÓN SAN JOSÉ DEL CASTILLO CON EL CONTRATISTA JOSÉ MIGUEL GARCÍA VALLE; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1´408,312.66 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 66/100). SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA EROGACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

**SÉPTIMO:** PRIMERO: SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN PLENO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, , AL IGUAL ESTAR DE ACUERDO EN APORTAR LOS PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL QUE ESTABLECEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y LOS CONVENIOS CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL, Y MUNICIPAL, PARA OPERAR DICHO PROGRAMA. SEGUNDO: SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, LA EROGACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

**OCTAVO:** PRIMERO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO, SINDICO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL CON LA SECRETARIA DE

DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL). -----  
-----

**NOVENO:** ÚNICO: SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 Y DE LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO EN VIGOR. QUE QUEDARA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

NOMBRE	CARGO
LIC. MARCOS GODÍNEZ MONTES	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE	SINDICO MUNICIPAL
LIC. ARMANDO GONZÁLEZ ROMO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
REG. MARÍA BLANCA LUNA HERNÁNDEZ	REGIDOR DE DIFUSIÓN, Y PRENSA, CULTURA Y FESTIVIDADES CÍVICAS.
REG. OFELIA GONZÁLEZ DÍAZ	REGIDOR DE EDUCACIÓN.
REG. DANIEL OSORNO CALVILLO	REGIDOR REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
REG. EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES	REGIDOR REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.
REG. DIEGO FERNANDO DÍAZ CONTRERAS	REGIDOR REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
LIC. ÁNGEL ISRAEL CARRILLO MACÍAS	ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.
C. SABAS HUERTA VALERA	DIRECTOR MUNICIPAL DE CULTURA
MTRO. FILIBERTO BENAVIDES GARCÍA	DIRECTOR MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
MTRA. SILVIA E. ÁLVAREZ JIMÉNEZ	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
LIC. DAVID CARRILLO	CECYTEG

MACÍAS	
ING. RAÚL GÜITRÓN ROBLES	REPRESENTANTE DE LOS INDUSTRIALES

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: Esta a consideración de ustedes Señores Regidores el Orden del día para el desarrollo de la sesión por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba.

**Aprobado por unanimidad.**

El C. Presidente Municipal toma la palabra: En cumplimiento al Primer punto del orden del día, se solicita la aprobación del Acta De La Sesión Extraordinaria de fecha 24 de junio del 2016 y se omite la lectura de la misma ya que se les ha sido entregada a ustedes con antelación.

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

El C. Presidente Municipal toma la palabra: En cumplimiento al Segundo punto del orden del día, se solicita se posponga la aprobación del acta de fecha 30 de junio del año 2016, para una sesión posterior.

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Tercer punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.

En Uso de la voz el secretario general del Ayuntamiento: ÚNICO: SE TURNA A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO. HACIENDA, PRESUPUESTO Y VEHÍCULOS, PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente:

**ACUERDO**

**ÚNICO: SE TURNA A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO. HACIENDA, PRESUPUESTO Y VEHÍCULOS, PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS EL PROYECTO DE LEY DE**

**INGRESOS DEL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.** -----

**NOTIFÍQUESE.**- Presidente de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto Y Vehículos -----

**FUNDAMENTO LEGAL.**- Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 49, fracción IV, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal; y los artículos 29,30,31,34 del Reglamento Orgánico del Municipio y Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.-----

El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Cuarto punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento: PRIMERO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO, SINDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN, CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA), CON EL OBJETO DE REALIZAR UN PROGRAMA DE ACCIONES ENCAMINADAS A DESPLEGAR ACTOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA CALIDAD DEL AGUA DE LAS DESCARGAS RESIDUALES A LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO URBANO O MUNICIPAL, ASÍ COMO A LA ELABORACIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL Y LA IDENTIFICACIÓN DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES. SEGUNDO: SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA EROGACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE. -----

Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz al Regidor, SERGIO IVAN CASAS JIMENEZ -----

En uso de la Voz el Regidor SERGIO IVAN CASAS JIMENEZ Con su permiso señor Presidente, Buenas tardes compañeros Regidores, ciudadanos que nos acompañan veo a bien este convenio con la Comisión Estatal del Agua veo la necesidad de revisar que tipo de residuos, desechan en los drenajes del Municipio, de alguna forma estamos previniendo algún riesgo para la ciudadanía, pero también a quien leyó el convenio y reviso ahí el Artículo 23, de la Ley Estatal del Agua de Jalisco y sus Municipios, vemos todas las atribuciones que tiene esta comisión, y veo a bien hacer conjuntamente otro tipo de trabajos con ellos, como examinar la calidad del Agua que nos ayuden a gestionar el Servicio del Agua, para que pueda llegar a las poblaciones más necesitadas, es cuanto señor Presidente. -----

El señor Presidente Municipal toma la palabra: Gracias señor Regidor, es precisamente lo que se pretende con la firma de este convenio, primero hay que analizar las aguas, no podemos estar repartiendo culpas, estar diciendo que se contaminan o que no se contaminan si no tenemos los análisis correspondientes, en donde su laboratorio esta certificado y calificado para decirlo, nosotros como Municipio no tenemos un laboratorio acreditado, por eso justamente es que

buscamos la firma de este convenio. Del tema del abasto de agua le comento que ya tenemos trabajos junto con la Comisión Estatal del Agua, aun no nos han resuelto pero estamos esperando precisamente eso. -----

Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz al Regidor, EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES -----

En uso de la Voz el Regidor EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES Gracias señor Presidente, con permiso de usted, saludo a mis compañeros Regidores, a los ciudadanos que nos acompañan a los ciudadanos que nos hacen el favor de acompañarnos, Presidente tiene todo nuestro apoyo en el tema porque nos queda muy claro que necesitamos el soporte técnico para que esto pueda caminar, y para mi es muy pertinente felicitarle en la forma en que ha encarado la problemática, no nada más mi comentario va en un aspecto muy integral al análisis para nosotros poder tener y gozar de vital liquido. Quiero que me permita hacer una precisión respecto de la problemática que vivimos en La Azucena, y también le tengo que reconocer en que ningún momento usted le ha sacado al tema, pero aunque no viene dentro de la integración del tema que usted está proponiendo, yo quisiera nada más que me permitiera poderle sugerir de una forma tajante y oportuna, el hecho de que podamos exhibir a toda la gente que está involucrada en este tipo de problemática, no se trata de cuestiones políticas, se trata de que estamos viendo afectaciones en este momento de muchas familias que usted he visto y también a algunos de mis compañeros han asumido su papel en una forma responsable, a que voy, bueno hay que ponerle nombre y apellido a la gente que está involucrada en aprobaciones de ese tipo de Fraccionamientos de manera irresponsable en sus cambios de uso de suelo, no es posible que en zona industrial, tenemos industrias de alto impacto y tengamos fraccionamiento al lado, que esto a la postre viene a concluir en una muy mala calidad de vida de la gente que ahí vive y lógicamente también empezamos a padecer el abastecimiento de agua, de poder proporcionar buenos servicios públicos y esto no se trata como usted lo dice señalando quien?, que tipo de partido fue el que se vio inmiscuido en este tipo de problemática yo quiero reiterarle Presidente que la forma en la que está asumiendo con responsabilidad el actual gobierno desde la parte ejecutiva va a contar con el apoyo pero si es necesario que quede un precedente para que se la vuelvan a pensar cuando quieran venir a llevar a cabo un desarrollo habitacional, es tiempo de poner orden y creo que usted ha mostrado voluntad, cosa que le reconozco y a mis compañeros también, creo que es momento de cerrar filas para poder evitar todo este tipo de situaciones que tanto le han afectado a nuestro Municipio es cuánto. -----

El señor Presidente Municipal toma la palabra: Gracias señor Regidor tiene primero mi palabra de que en esta Administración no se van a autorizar fraccionamientos que no cumplan con las condiciones necesarias, primero como un acto de responsabilidad de esta Administración que conformamos todos, dos, antes de recibirlos se les va a exigir que entreguen todas las instalaciones que se necesitan desde cuestiones educativas porque a demás de los graves problemas que padece La Azucena con el tema de agua, el tema de la inundación tienen el problema de que no hay espacio para el sistema educativo, tienen que acudir a la Delegación más cercana, tienen que acudir aquí a cabecera Municipal, al castillo, muy lejos de su lugar de residencia aunando de la problemática que esto implica, entonces hoy los fraccionamientos que

recibamos tienen que contar con la infraestructura educativa y hay una constructora que vale la pena decirlo a la cual aun no le recibimos nada pero ya nos va a entregar la escuela en días próximos los estaremos invitando para que acudamos a inaugurar esa escuela, recibirla antes de recibir el fraccionamiento, y siempre todos los fraccionamientos que hoy están que no nos garanticen que van a tener la infraestructura necesaria , los temas de agua, temas de transporte, temas de educación no se van a recibir por esta administración, y a demás lo vamos a plantear en el reglamento para que ya quede así. Del tema en particular que usted me hace referencia de La Azucena es más o menos de todos sabido en que tiempo se dieron los permisos y las licencias quizá en este momento no valga mucho la pena ponerle nombre y apellido, en este momento nos debemos de enfocar en la solución del problema pero si me comprometí ante los medios a que se haga la investigación correspondiente y que se castigue quien se tenga que castigar porque no se vale que los que menos tienen son los que más sufren, la gente que llega con la esperanza de hacer un patrimonio, la gente que llega con las ganas de dejarle algo a sus hijos y que se encuentre que fue construido en una laguna y claro esto es como cuando uno anda de novio, que cuando vas a comprar te prometen la luna y las estrellas y cuando compras te das cuenta de la triste realidad. Entonces vamos a seguir con las investigaciones correspondientes y téngalo por seguro que se va a castigar a quien se tenga que castigar, Le doy mi palabra. -----

Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz al Regidor, EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES -----

En uso de la Voz el Regidor EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES Gracias señor presidente, de nuevo le agradezco por el compromiso que establece que hace aquí en este pleno y nada mas comentarle, no es una cuestión de nada mas exhibir por exhibir es una cuestión de hacer valer y respetar la ley, porque nosotros también como autoridad si estamos omitiendo el hecho de señalar al responsable, estaremos incurriendo también en una responsabilidad, entonces así de fácil no?, el que la deba que la pague, le agradezco mucho. -----

Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz al Regidor. DIEGO FERNANDO DIAZ CONTRERAS. -----

En uso de la Voz el Regidor: DIEGO FERNANDO DIAZ CONTRERAS Bien buenas tardes a todos, principalmente a la gente que está aquí presente siendo testigo del asunto tan importante que se esta tratando aquí, lo es y lo ha sido no me resta más que festejar hasta que vamos a revisar el agua que ya tuvimos consecuencias y prácticamente no se ha hecho nada al respecto, si es cierto tenemos muchos venenos en la parte de la Azucena bastantes venenos que necesitan ser estudiados y se necesita buscar al responsable de todo esto. Lo hemos visto en estudios que han realizado la Comisión Nacional del Agua, presentado por los ecologistas y hemos visto por otros medios también como se nos ha criticado que estamos en un barco donde no hacemos nada, ahorita es una muestra de cordura, la verdad si agradezco que pongamos esta atención no nada más en el rubro de la contaminación que tenemos y de quienes contaminan, como dice el compañero Israel hay que ponerle nombre al que la esta regando como no, en este caso algunas empresas que están defecando este tipo de venenos tienen que ser sancionadas con mano dura y no con corrupción yo creo que ahí nos resta mas la vigilancia y debemos nosotros

porque al final somos nosotros los que estamos en el barco, no hay un culpable más que nosotros , le agradezco esto y le pido que pongamos énfasis no nada más en el agua, sino en los problemas y no iniciar una casería de brujas en efecto también tengo conocimiento de cuando se aprobó ese fraccionamiento yo lo tengo a la mejor mas vivido que todos ustedes no voy a decir nombres pero sépase que también fue una aprobación así a vapor de las que dejan las administraciones anteriores, ojalá en esta no tengamos ese problema de que al final de la Administración tengamos que dejar aprobadas ahora si destinos que nos resulten a futuro un problema para las generaciones que vienen, es mi intervención. -----

El señor Presidente Municipal toma la palabra: No va a pasar Regidor, tiene mi palabra y en el caso particular que nos ocupa es precisamente eso lo que pretendemos no podemos estar echando culpas y estar diciendo equis empresa contaminan sin tener las pruebas necesarias para poder aplicar la ley tenemos que tener las pruebas en la mano porque se ha hablado mucho de este tema, siendo este recurrente siempre entre Organizaciones No Gubernamentales e Instituciones de Gobierno pero en realidad el problema sigue yo lo decía y lo digo el problema de la contaminación tiene una solución pues sencilla solo es de que apliquemos la ley y eso es lo que pretendemos. -----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----

-----**PRIMERO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO, SINDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN, CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA), CON EL OBJETO DE REALIZAR UN PROGRAMA DE ACCIONES ENCAMINADAS A DESPLEGAR ACTOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA CALIDAD DEL AGUA DE LAS DESCARGAS RESIDUALES A LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO URBANO O MUNICIPAL, ASÍ COMO A LA ELABORACIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL Y LA IDENTIFICACIÓN DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES.** -----

-----**SEGUNDO: SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA EROGACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE.** -----

-----**NOTIFÍQUESE.** Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, Dirección Municipal de Ecología, Dirección Municipal de Agua y Alcantarillado. --

-----**FUNDAMENTO LEGAL.-** Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----

El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Quinto punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

-----  
En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento: **ÚNICO.- SE APRUEBA EROGAR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100) EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, COMO APOYO A LA C. JACQUELINE VALENCIA GONZÁLEZ, ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES, EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, PARA GASTOS DE SU ESTANCIA, EN RAZÓN A QUE FUE ADMITIDO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL HEREDIA, DE COSTA RICA PARA PARTICIPAR COMO ESTUDIANTE DE INTERCAMBIO DURANTE EL CALENDARIO 2016 B, Y NO CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS. SEGUNDO: SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA EROGACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE.** -----

-----  
El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----

-----  
**ACUERDO**-----  
-----

**ÚNICO.- SE APRUEBA EROGAR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100) EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, COMO APOYO A LA C. JACQUELINE VALENCIA GONZÁLEZ, ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES, EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, PARA GASTOS DE SU ESTANCIA, EN RAZÓN A QUE FUE ADMITIDO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL HEREDIA, DE COSTA RICA PARA PARTICIPAR COMO ESTUDIANTE DE INTERCAMBIO DURANTE EL CALENDARIO 2016 B, Y NO CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS.** -----

-----  
**SEGUNDO: SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA EROGACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE.** -----

-----  
**NOTIFÍQUESE.** Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, C. Jacqueline Valencia González -----

-----  
**FUNDAMENTO LEGAL.-.** Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----  
-----

El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Sexto Punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

-----  
En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento: PRIMERO.- SE AUTORIZA LA OBRA DIRECTA DENOMINADA COLECTOR SANITARIO EN LA CALLE HIDALGO ENTRE CARRETERA EL VERDE Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE, DELEGACIÓN SAN JOSÉ DEL CASTILLO CON EL CONTRATISTA JOSÉ MIGUEL GARCÍA VALLE; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1´408,312.66 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 66/100). SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA EROGACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO--

-----  
El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----

-----  
**ACUERDO**-----

-----  
**PRIMERO.- SE AUTORIZA LA OBRA DIRECTA DENOMINADA COLECTOR SANITARIO EN LA CALLE HIDALGO ENTRE CARRETERA EL VERDE Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE, DELEGACIÓN SAN JOSÉ DEL CASTILLO CON EL CONTRATISTA JOSÉ MIGUEL GARCÍA VALLE; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1´408,312.66 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 66/100).** -----

-----  
**SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA EROGACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO.** -----

-----  
**NOTIFÍQUESE.** Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, José Miguel García Valle -----

-----  
**FUNDAMENTO LEGAL.-.** Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----

-----  
El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Séptimo punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

-----  
En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento: PRIMERO: SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN PLENO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL), PARA EL EJERCICIO

FISCAL 2016, , AL IGUAL ESTAR DE ACUERDO EN APORTAR LOS PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL QUE ESTABLECEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y LOS CONVENIOS CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL, Y MUNICIPAL, PARA OPERAR DICHO PROGRAMA. SEGUNDO: SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, LA EROGACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO.-----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----

-----**PRIMERO: SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN PLENO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, , AL IGUAL ESTAR DE ACUERDO EN APORTAR LOS PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL QUE ESTABLECEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y LOS CONVENIOS CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL, Y MUNICIPAL, PARA OPERAR DICHO PROGRAMA.** -----

-----**SEGUNDO: SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, LA EROGACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO**-----

-----**NOTIFÍQUESE.** Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, SEDESOL, Dirección Municipal de Desarrollo Social. -----

-----**FUNDAMENTO LEGAL.-.** Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----

-----El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Octavo Punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

-----En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento: **PRIMERO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO, SINDICO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL).**---

-----El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----

-----  
-----**ACUERDO**-----  
-----

**PRIMERO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO, SINDICO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL).** -----

**NOTIFÍQUESE.** Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, SEDESOL, Dirección Municipal de Desarrollo Social. -----

El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Noveno punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento: ÚNICO: SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 Y DE LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO EN VIGOR. QUE QUEDARA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

NOMBRE	CARGO
LIC. MARCOS GODÍNEZ MONTES	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE	SINDICO MUNICIPAL
LIC. ARMANDO GONZÁLEZ ROMO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
REG. MARÍA BLANCA LUNA HERNÁNDEZ	REGIDOR DE DIFUSIÓN, Y PRENSA, CULTURA Y FESTIVIDADES CÍVICAS.
REG. OFELIA GONZÁLEZ DÍAZ	REGIDOR DE EDUCACIÓN.
REG. DANIEL OSORNO CALVILLO	REGIDOR REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
REG. EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES	REGIDOR REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.
REG. DIEGO FERNANDO	REGIDOR REPRESENTANTE DE

DÍAZ CONTRERAS	LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
LIC. ÁNGEL ISRAEL CARRILLO MACÍAS	ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.
C. SABAS HUERTA VALERA	DIRECTOR MUNICIPAL DE CULTURA
MTRO. FILIBERTO BENAVIDES GARCÍA	DIRECTOR MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
MTRA. SILVIA E. ÁLVAREZ JIMÉNEZ	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
LIC. DAVID CARRILLO MACÍAS	CECYTEG
ING. RAÚL GÜITRÓN ROBLES	REPRESENTANTE DE LOS INDUSTRIALES

-----  
El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----  
-----

-----  
**ACUERDO**  
-----

-----  
**ÚNICO: SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 Y DE LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO EN VIGOR. QUE QUEDARA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:** -----  
-----

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<b>LIC. MARCOS GODÍNEZ MONTES</b>	<b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b>
<b>LIC. ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE</b>	<b>SINDICO MUNICIPAL</b>
<b>LIC. ARMANDO GONZÁLEZ ROMO</b>	<b>SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO</b>
<b>REG. MARÍA BLANCA LUNA HERNÁNDEZ</b>	<b>REGIDOR DE DIFUSIÓN, Y PRENSA, CULTURA Y FESTIVIDADES CÍVICAS.</b>
<b>REG. OFELIA GONZÁLEZ DÍAZ</b>	<b>REGIDOR DE EDUCACIÓN.</b>
<b>REG. DANIEL OSORNO</b>	<b>REGIDOR REPRESENTANTE DE</b>

<b>CALVILLO</b>	<b>LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.</b>
<b>REG. EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES</b>	<b>REGIDOR REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.</b>
<b>REG. DIEGO FERNANDO DÍAZ CONTRERAS</b>	<b>REGIDOR REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL</b>
<b>LIC. ÁNGEL ISRAEL CARRILLO MACÍAS</b>	<b>ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.</b>
<b>C. SABAS HUERTA VALERA</b>	<b>DIRECTOR MUNICIPAL DE CULTURA</b>
<b>MTRO. FILIBERTO BENAVIDES GARCÍA</b>	<b>DIRECTOR MUNICIPAL DE EDUCACIÓN</b>
<b>MTRA. SILVIA E. ÁLVAREZ JIMÉNEZ</b>	<b>UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA</b>
<b>LIC. DAVID CARRILLO MACÍAS</b>	<b>CECYTEG</b>
<b>ING. RAÚL GÜTRÓN ROBLES</b>	<b>REPRESENTANTE DE LOS INDUSTRIALES</b>

-----  
**NOTIFÍQUESE.** Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, Dirección de Educación Municipal, Dirección Municipal de Cultura -----

-----  
**FUNDAMENTO LEGAL.-.** Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----

-----  
Tiene el uso de la voz el señor Presidente Municipal: En vista de haber agotado el orden del día, se declara terminada la sesión, siendo las 16:15 Dieciséis horas con Quince minutos y se cita posteriormente para próxima sesión y habiendo elaborado la presente Acta se procedió a darle lectura, ratificándola en todos sus términos, aprobándola para todos los efectos legales a que haya lugar, firmándola para constancia los que en la misma intervinieron.-----  
-----

**MARCOS GODÍNEZ MONTES.**

**ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE.**

**MIGUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.**

**OFELIA GONZÁLEZ DÍAZ.**

**ALBERTO CONTRERAS DÍAZ.**

**MARÍA JOSEFINA CONTRERAS VALLE.**

**SALVADOR JEPHTE NAVARRO DURAN.**

**YESENIA ESPEJO TORRES..**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 TRECE DE JULIO DEL 2016 (DOS MIL DIECISÉIS).

**GABRIEL DE JESÚS PÉREZ VALLE.**

**MARÍA BLANCA LUNA HERNÁNDEZ.**

**JAVIER TORRES OLIDE.**

**EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES.**

**MARGARITA ZERMEÑO FRANCO.**

**SERGIO IVÁN CASAS JIMÉNEZ.**

**DANIEL OSORNO CALVILLO.**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 TRECE DE JULIO DEL 2016 (DOS MIL DIECISÉIS).

**FRIDA CASSANDRA FLORES GARCÍA.**

**DIEGO FERNANDO DÍAZ CONTRERAS**

---

**LIC. ARMANDO GONZÁLEZ ROMO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
DOY FE**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 TRECE DE JULIO DEL 2016 (DOS MIL DIECISÉIS).